ALCALDÍA DE PEREIRA

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

2019-307

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal _____ Informal X Dirección: Avenida Circunvalar frente Al #9-26

Comuna o Corregimiento: _____ Tel: _____

Nombre o Razón Social: _____

Nit o Cedula: Sin datos.

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:

Nombres: Jhon Fredy Morales, Luis Lasso, Yilmar Heredia, Salome Cuenot.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política, Decretos Municipales 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: una vez Realizado seguimiento a los Puestos ubicados en el espacio Publico se observa que el mismo no esta siendo Ocupado por el Vendedor Autorizado o se encuentra dejado o en Apariencia estado de Abandono Por lo anterior la dirección de espacio Publico de conformidad con lo establecido en el articulo 15. del decreto Municipal 400 de 2010 Procede a Ordenar la Recuperación del mismo Por Falta absoluta del vendedor informal

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público. (acuerdo 078 de 2008).		Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaria Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).			

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 13 Mes: 11 Año: 2019 Hora: 3:00 pm

Jhon Fredy Morales.
Nombre del Funcionario o Contratista

Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el articulo 7 del decreto 258 de 2019 el cual Deroga el decreto 400 y 401 de 2010

Sin datos.
Nombre de quien atiende la visita. C.C